



DISERT  
DESAN  
YSIDRO

ESTABLISHED IN THE YEAR 1852, BY THE REV. FATHER  
FRANCIS XAVIER, O.S.A. OF THE SOCIETY OF JESUITS

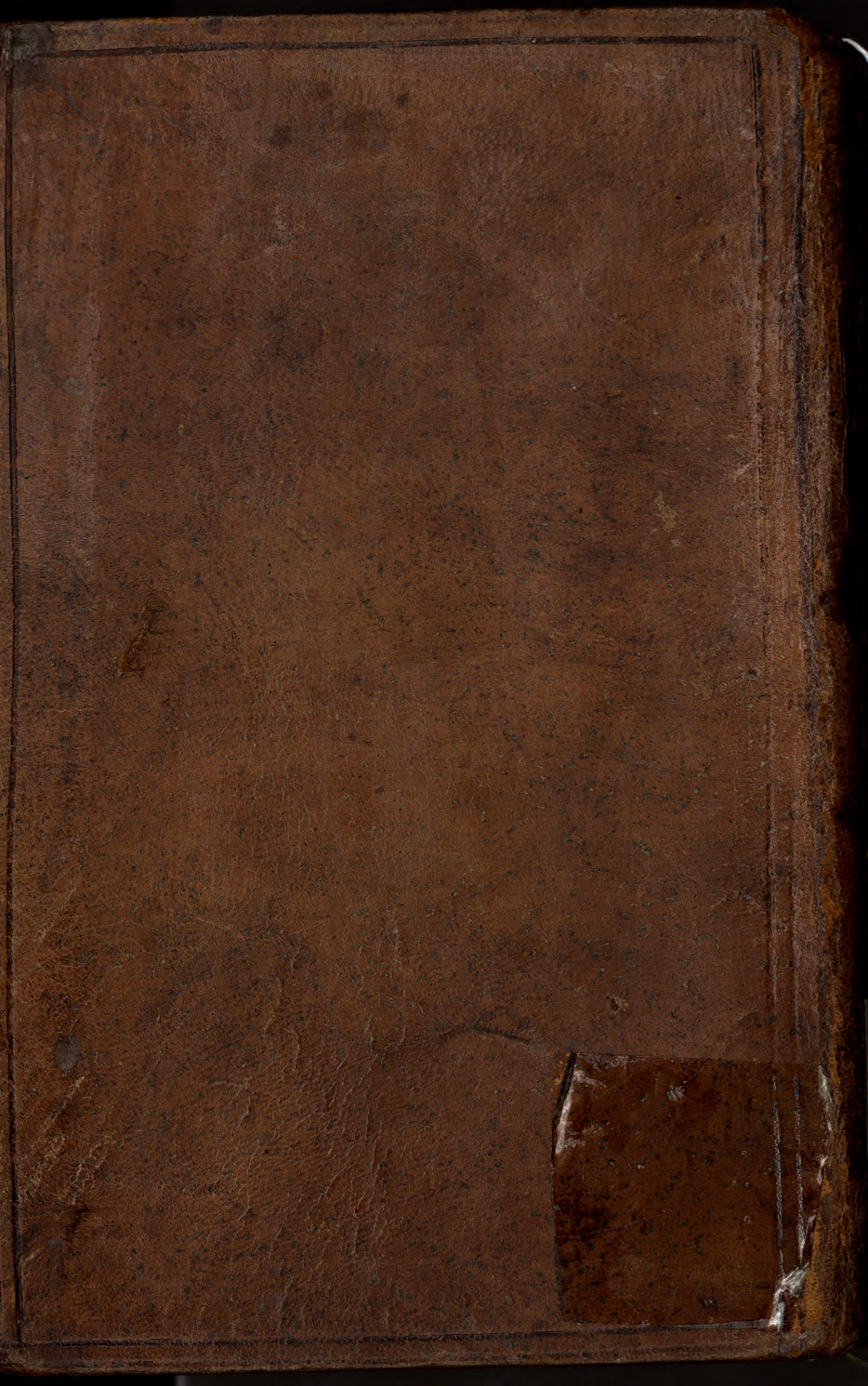
Printed and Published by  
FRANCIS XAVIER, O.S.A. OF THE SOCIETY OF JESUITS  
at the Press of the Propaganda, No. 10, Cross Street, Singapore.

Printed and Published by  
FRANCIS XAVIER, O.S.A. OF THE SOCIETY OF JESUITS  
at the Press of the Propaganda, No. 10, Cross Street, Singapore.

A-1666

Printed and Published by  
FRANCIS XAVIER, O.S.A. OF THE SOCIETY OF JESUITS  
at the Press of the Propaganda, No. 10, Cross Street, Singapore.

Printed and Published by  
FRANCIS XAVIER, O.S.A. OF THE SOCIETY OF JESUITS  
at the Press of the Propaganda, No. 10, Cross Street, Singapore.



EX LIBRIS



*Mariano Rodriguez de Rivas*





A-166

Portada XIII - 230 fols y 1 Hoja

R2

1006 B/100

R  
31611



MADRID  
EN LA IMPRENTA DE SANCHA  
MONTAÑANA

31/11





C A R T A  
HISTORICO-APOLOGETICA  
que en defensa del marques de Mondexar  
exâmina de nuevo

LA APARICION DE S. ISIDRO  
*en la batalla de las Navas de Tolosa*  
y frustra los duplicados esfuerzos  
con que apoya su opinion

EL DOCTOR D. MANUEL ROSELL  
*Canonigo y Capellan de la Real Iglesia*  
*de San Isidro de Madrid.*

POR D. JUAN ANTONIO PELLICER  
*Bibliotecario de S. M. y Academico de*  
*la Real Academia de la Historia.*

M A D R I D  
EN LA IMPRENTA DE SANCHA  
MDCCXCIII.

*Con las licencias necesarias.*

Falsitas tolerari non debet velamine  
pietatis. *Innocentius III. Lib. XV. Epist. X.*

La falsedad no debe tolerarse con pre-  
testo de devocion : *decia aquel Sumo Ponti-  
fice que mandó se hiciesen rogativas en Ro-  
ma por la felicidad de las armas del Rey D.  
Alonso VIII. antes de la batalla de las Na-  
vas de Tolosa , y á quien este escribió despues  
la relacion de ella.*

MADRID

EN LA IMPRENTA DE SANCHEZ

MDCXCIII

Con las licencias necesarias

## INTRODUCCION.

*San Isidro, Patron insigne de esta nobilissima Villa, y corona gloriosa de humildes y sencillos labradores, es uno de los bienaventurados, que mas resplandecieron en el don de milagros, que mas florecieron en heroycas virtudes, y que mas abundaron en meritos sobrenaturales, como consta de los procesos que se formaron para la causa de su canonizacion, y de sus diferentes Vidas que se han impreso. Por esto, desde que con nuevas maravillas se manifestó su santidad, fue en todos tiempos el iman de la devocion del pueblo de Madrid, su patria; el objeto de la veneracion de sus dos illustres cabildos Eclesiástico y Secular; y las delicias de los*

*Reyes de Castilla primero, y despues de los de España. Y por esto no tiene necesidad de mendigar glorias ajenas, ni de que se le adjudique ninguna que no sea sólida y verdadera.*

*Sobre la que le resultaria de ser ó no el pastor y cazador de liebres y conejos, que se presentó al Rey D. Alonso VIII. en las Navas de Tolosa, y mostró el camino escusado, que tanto facilitó aquella victoria, se han dividido en vandos los autores. Unos defienden que aquel Pastor era S. Isidro, otros lo niegan: y unos y otros, igualmente piadosos, é igualmente devotos del Santo, piensan hacerle en esto un particular servicio. Porque si realmente fue el pastor, adquiere esta gloria mas; pero sino lo fue ¿quién duda que en no atribuirselas, se le hace no menos parti-*

cular obsequio, y se le lisongea piadosamente el gusto, habiendo profesado en vida tanto amor á la verdad, y profesandosela ahora todavia mayor en la bienaventuranza?

Lo cierto es que en la antigüedad no se conoció el menor vestigio, ni se tuvo la menor noticia de que el pastor de las Navas de Tolosa fuese S. Isidro. Alomenos no la tuvieron ni la dieron por consiguiiente los autores coetaneos á aquella batalla, que vieron y comunicaron con el pastor, ú oyeron hablar de él: ni los que trataron de ella en los siglos sucesivos: ni se esparcieron los rumores de que lo fuese hasta fines del siglo XVI. Ni el archivo de S. Isidro, que de la parroquia de S. Andres mandó el Sr. Carlos III. de piadosa memoria, trasladar con el sagrado cadaver del Santo al colegio Impe-

*rial de los PP. Jesuitas, se encuentra segun parece documento alguno antiguo, por donde conste esta noticia tan extraordinaria. Pues si existiera, no hubieran dexado de presentarle en Roma, quando se remitieron los procesos de la beatificacion y canonizacion: ni hubiera dexado de publicarle ó de valerse de él Fr. Jayme Bleda, que lo registró todo, y por eso se sirvieron tanto de él los Bolandos para escribir las Actas de S. Isidro: ni le hubiera omitido ni dexado de ponderar el Mtro. Argayz en la Vida que escribió de nuestro bendito Labrador, para cuya obra dice en el prologo, que miró con particular cuidado los papeles del archivo de S. Andres, que tiene (añade en la pag. 194.) diez libros grandes de las Informaciones que se hicieron para su canonizacion; sin con-*

v

*tar algunos mas: ni hubiera habido necesidad de acudir á los Breviarios antiguos Toledanos, donde se dixo que se hacia mencion de que el pastor de Sierra Morena fue S. Isidro, disfrazado en aquel trage; si bien reconocidos los Breviarios, no se halla tal memoria: ni se descubre conducto seguro, por donde pudiese derivarse esta noticia al archivo de S. Isidro, ni al de S. Andres, pues no se contenia ni custodiaba en los de la antigüedad.*

*Pero tambien es cierto que la voz y fama de la opinion contraria se suscitó, y cobró cuerpo y fuerzas en el curso del siglo XVI. Mas una y otra averiguacion es el asunto y argumento de este escrito, que consta tambien de la satisfaccion ó respuesta que se procura dar á los cargos y acusaciones de la Apología, publicada por el Sr. Dr. D.*

*Manuel Rosell*, que no es de esperar estrañe la viveza de algunas expresiones, acordandose no solo de las muchas, picantes, crudas, broncas, indecorosas, y aun inciertas, de que usó en ella; sino de que esotras son armas blancas, permitidas en la Republica Literaria, segun los edictos de uno de sus mas graves y juiciosos legisladores. Hor. Serm. lib. 1. ecloga 1. y x. vers. 26. y 16.

*Ni se entienda que la devocion ni las verdaderas glorias de nuestro inclito Patron se disminuyen por eso un punto: antes por el contrario ( dicen los doctos y piadosos PP. Bolandos ya citados: Mes de Mayo dia 4. p. 443. col. 2.) repudiado lo no verdadero, tanto mayor aprecio lograrán las vidas de los Santos autenticas y genuinas en el concepto de los que saben juzgar recta-*



mente de las cosas, quanto con mas diligencia y rigor se exâminaren en la piedra de toque de documentos coetaneos, y por otra parte fidedignos.

*Coincide con este modo de pensar el de Mons. de Tillemont, grave historiador eclesiástico, que hablando de este asunto en la Advertencia de sus Memorias Eclesiásticas, p. xiiij. tom. I. dice en sustancia: Desde que el Papa Gelasio condenó diversas vidas de Santos como falsas y apocrifas, muchas personas prudentes y piadosas han seguido este exemplo, y ya no es rara esta libertad, ni en el mismo Cardenal Baronio; sin que de aqui se haya seguido el menor inconveniente: antes se debe esperar que los mas sencillos y que menos presumen de doctos, quedarán agradecidos á los autores que se ocupan en exâminar las*

que merecen ser reprobadas como inciertas, porque por este medio se aseguran y acreditan mucho mas las verdaderas. El P. Combefisio, dice asimismo que nada conduce tanto para promover y nutrir la solida devocion, como los trabajos y escritos que tienen por objeto indagar la verdad, poniendola en claro, y consolidando su certidumbre. Con efecto la verdad es nuestro camino y nuestra vida, y no los errores y las invenciones de los hombres. La devocion de los cristianos, suele repetir S. Agustin, no consiste en ilusion y falsedad, que la harian degenerar en supersticion.

*Pudiera alegarse aqui tambien la autoridad de S. Braulio, sabio y juicioso Obispo Cesar augustano. Escribióle el presbítero y abad Tajon que algunos fieles, llevados de una piadosa creencia, ve-*

*neraban la reliquia al parecer de la sangre que Cristo nuestro bien habia derramado en el Huerto, y la que junto con el agua salió de su costado sacratisimo, herido con la lanza. Decíase que los Discipulos, y alguno que se halló al pie de la Cruz, la habrian conservado. Pero S. Braulio repone que esta conservacion no constaba del Evangelio, y que si fue milagrosa, debiera hacerse constar; porque sino se confirma (le dice á Tajon) con la autoridad de la Escritura la pia, pero incierta, credulidad como tu la llamas, flaqueará ó vacilará; pues la Esposa de la verdad, esto es, la Iglesia, no solo admite ó recibe lo piadoso en la verdad, sino tambien lo verdadero en la piedad, y entonces es firme y seguro lo piadoso, quando no flaquea ni vacila en la verdad. Quod si auctoritate Scrip-*

turæ non firmaverit , pia ut ipse ais credulitas , sed incerta , nutabit , cum Sponsa veritatis non solum recipit veritate pium , sed et pietate verum , tuncque sit firmum , cum non nutat veritate pium. Mtro. Risco : España Sagrada : Iglesia de Zaragoza : tomo 30. p. 382.

*Esta doctrina parece debiera inculcarse y sugerirse frecuentemente á los fieles , para que la devocion que profesan , y es tan debido profesen , á los Santos , fuese sólida , segura , fructuosa , y para que la pureza y sinceridad de los afectos correspondiese á la rectitud de las ideas. A este fin seria muy importante que se escribiese la Historia Eclesiástica y las vidas de los heroes cristianos con la mayor diligencia é imparcialidad ; sin otro objeto ni respeto , que el de exâminar é indagar la verdad asi en*

*la relacion de sus virtudes , como en la de sus flaquezas , si tuvieron algunas , segun previene el célebre Melchor Cano.*

*Pero ¿á quién pertenece este oficio y ministerio histórico? Lo cierto es que para defender y patrocinar los derechos de la verdad sacrosanta , redimiendola de la tiranica opresion de su contraria y enemiga la falsedad , todo cristiano es soldado nato , enristrando la pluma en lugar de la lanza. Por esto se dedicaron y dedican algunos seglares , como el Marques de Mondexar , y el Cronista D. Josef Pellicer , á purificar la Historia Eclesiástica de España de las ficciones que introduxo en ella la nimia credulidad , y tal vez la ignorancia interesada. Sinembargo , si los Ministros de los altares , á quienes toca mas derechamente esta obliga-*

*cion, se dignasen, como lo han executado y executan no pocos, emplear su zelo, sus estudios, el caudal de su sana crítica, su piedad ilustrada en escribir las vidas y las Legendas de los Santos con la debida escrupulosidad, desterrando de ellas las invenciones con que las han afeado y obscurecido los falsos cronicones especialmente, abortados en el siglo XVI. y XVII. y reconocidos ya y calificados por oficinas públicas de falsedades, lograria la España un Santoral digno, puro, verdadero, piadoso, autorizado, que redundaria en gloria de Dios, en honra de la Iglesia, en loor de los bienaventurados, en utilidad de los fieles, en credito de la nacion.*

*Quedaría tambien cumplido el deseo y acallada la queja del mencionado P. Fr. Melchor Cano, acerri-*

mo defensor de las verdades de nuestra Religion santa, que hablando de los Escritores de vidas, requiere y pide en ellos probidad, integridad é imparcialidad; de modo que sin prestarse á los afectos de amor ni de aversion, ni se atrevan á escribir ninguna falsedad, ni se atrevan á no decir la verdad; cuyas prendas solo en Suetonio las advertia con admiracion plenamente observadas, echando las menos en muchos de nuestros Agiografos. De Locis: lib. XI. c. VI.

D. ANTONIO CAPMANY Y DE MOMPALAU,  
Academico de Número de la Real Aca-  
demia de la Historia, y su Secretario  
perpetuo,

Certifico, que en la Junta que celebró  
la expresada Real Academia el dia ocho  
del presente mes, se concedió licencia al  
Señor Don Juan Antonio Pellicer para  
que pueda usar del título de Académico  
en la obra intitulada : *Carta historico-apo-  
logética que en defensa del Marques de Mon-  
dexar exâmina de nuevo la Aparicion de  
S. Isidro , &c.* Madrid quince de Febrero  
de mil setecientos noventa y tres.

*Antonio de Capmany.*



Muy Señor mio. Seis reales justos de vellon me costaron los derechos del traslado, que D. Antonio Baylo , comerciante de libros bien conocido en esta Corte , me dio de la *Apología* , que en defensa de la Aparicion de San Isidro en la batalla de las Navas ha publicado Vm. contra las *Reflexiones* que yo ingerí en mi *Discurso sobre varias Antigüedades de Madrid* , y en que tratándose de San Isidro, como de una de ellas y de las mas principales , se impugnaba , defendiendo al Marques de Mondexar ; y sin juramento me podrá Vm. creer que la leí con ansiosa curiosidad , no tanto por saber lo que en ella se diría contra mí , que tanto lo debia temer , quanto por si se oponía alguna nueva acusacion de importancia contra mi cliente y venerado señor , el mencionado Excelentísimo , ó se habia desenterrado algun antiguo y fidedigno documento , ó escritura auténtica para probar que aquel pastor fué nuestro Labrador glorioso ; porque este es el principal objeto que nos debe preocupar y absorber la atencion : de modo que aunque hablásemos y escribiesemos de perlas en otros puntos , como de ellos no se siguiese la identidad

del pastor con San Isidro , haga Vm. cuenta que habriamos desperdiciado el logro y fruto de nuestro trabajo.

Pero respiré algun tanto , y desasustéme , quando advertí que casi todo el nublado y aguacero descargaba sobre mis espaldas , capaces por fortuna de sufrir el peso de estas y otras tempestades mas bravas. Ora bien , dixé entre mí : yo me avendré con el Señor Doctor Don Manuel Rosell , procurando satisfacerle como Dios me ayudáre , y donde las razones no alcanzaren á disculparme , suplirá la confesion de mis descuidos ; pero trataréle siempre con el respeto y buen modo á que obligan las leyes de la urbanidad y buena crianza , que deben practicarse en qualquiera disputa literaria y no literaria , sin dar lugar á que otros le avisen á un hombre de la observancia de este ceremonial.

Otra consideracion me ha movido tambien á tomar la pluma , y es la de las utilidades que suelen seguirse de estas controversias , que á la verdad no son pocas. I.<sup>a</sup> que se exercita mutuamente la paciencia del impugnado y del impugnador , haciendo unas veces oficio de yunque , y otras de martillo ; pues por moderados que sean , tal vez se les escapan expresiones que amargan y dan bastante que ofrecer á Dios. II.<sup>a</sup> que se suministra al pueblo materia para la diversion ; porque si un escritor que